

Consultas Realizadas

Licitación 460302 - LPN N° 07-25 **ADQUISICION DE FORMULAS NUTRICIONALES PARA ASEGURADOS DEL IPS - SOLPED 114000310**

Consulta 1 - ÍTEM 1 FORMULA COMPLETA LACTEA CONTINUACIÓN - POLVO

Consulta	Fecha de Consulta	
Solicitamos gentilmente a la convocante revisar nuevamente el precio referencial del ítem N°1 a 77 Gs., considerando que en la (LPN 28-21) ID.397770 se adjudicó a Gs.103, el último llamado correspondiente a dicho ítem. Ya que el publicado actualmente se encontraría desactualizado considerando las últimas adjudicaciones de la institución.	25-09-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
El Oferente deberá ajustarse a los Datos Cargados en el SICP.	27-10-2025	

Consulta 2 - Muestras

Consulta	Fecha de Consulta	
Solicitamos a la Convocante incluir lo establecido en el Art. 3 de la Resolución DINAVISA 477/2023 que establece: "Disponer que la implementación del código QR en los medicamentos registrados por la DINAVISA contendrá, ademas de la información establecida en el Articulo 6° de la Resolución DINAVISA N° 52/22, información completa del prospecto autorizado". Por lo tanto solicitamos agregar al PBC la posibilidad de presentar muestras que contengan código QR pues lo permite la reglamentación vigente y se cumpliría con los requerimientos del PBC con esa modificación.	06-10-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
El oferente deberá ajustarse a la versión 1 del Pliego de Bases y Condiciones publicada en fecha 25 de setiembre del 2025.	27-10-2025	

Consulta 3 - Acta de fijacion de precios

Consulta	Fecha de Consulta	
Solicitamos a la convocante excluir el siguiente requisito: Acta de Fijación de Precios de cada producto ofertado. Esto en vista que actualmente la Res DNVS N° 234/2024 YA NO SE ESTABLECE COMO REQUISITO LA FIJACION DE PRECIOS PARA LA COMERCIALIZACIÓN DEL PRODUCTO, por lo que el mismo requisito podría dificultar la participación de potenciales oferentes en el llamado de referencia arriesgando así la provisión de las mismas y no incurrir en falta para la distribución a pacientes	06-10-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
El Oferente deberá remitirse al Pliego de Bases y Condiciones Última Versión.	27-10-2025	

Consulta 4 - Plan de entrega

Consulta	Fecha de Consulta	06-10-2025
El PBC establece CANTIDAD MINIMA 20%: Hasta los 8 (ocho) días calendarios. Con entregas que podrán ser fraccionadas siempre dentro del mencionado plazo. Solicitamos a la Convocante analizar y ampliar el plazo de entrega a por lo menos 15 (quince) días calendarios, teniendo en cuenta el tiempo de producción de los productos de origen nacional, y en caso de los importados el tiempo de importación de los mismos.		

Consulta	Fecha de Consulta	06-10-2025
El oferente deberá ajustarse a la versión 1 del Pliego de Bases y Condiciones publicada en fecha 25 de setiembre del 2025.		

Consulta 5 - Plan de entrega

Consulta	Fecha de Consulta	06-10-2025
El PBC establece CANTIDAD MINIMA 80%: Hasta los 20 (veinte) días calendarios. Con entregas que podrán ser fraccionadas siempre dentro del mencionado plazo. Solicitamos a la Convocante analizar y ampliar el plazo a por lo menos 30 (treinta) días calendarios, teniendo en cuenta el tiempo de fabricación de los productos de origen nacional, y en caso de los importados, el tiempo de importación de los mismos.		

Consulta	Fecha de Consulta	06-10-2025
El oferente deberá ajustarse a la versión 1 del Pliego de Bases y Condiciones publicada en fecha 25 de setiembre del 2025.		

Consulta 6 - Vencimiento productos

Consulta	Fecha de Consulta	06-10-2025
Se solicita amablemente a la convocante, reducir el vencimiento del producto de 18 meses a 14 meses, considerando que son productos de alta rotación y la presentación de pólizas por el 100% de los productos elevaría el costo de los mismos que se vería reflejado en el precio de la oferta final, esto de modo a que institución obtenga la mejor oferta posible		

Consulta	Fecha de Consulta	06-10-2025
El Oferente deberá remitirse al Pliego de Bases y Condiciones Última Versión.		

Consulta 7 - Interes por mora

Consulta	Fecha de Consulta	06-10-2025
Interes por mora Solicitamos a la Convocante unificar el porcentaje de multa establecido para la presente licitación (0,10%) con el porcentaje de tasa de interés por Mora por falta de pago de la contratante (0,01%). Solicitamos sean unificados a 0,01% a fin de lograr una igualdad de condiciones entre las partes.		

Consulta	Fecha de Consulta	06-10-2025
El oferente deberá ajustarse a la versión 1 del Pliego de Bases y Condiciones publicada en fecha 25 de setiembre del 2025.		

Consulta 8 - Especificaciones técnicas - Ítem N° 3

Consulta	Fecha de Consulta	07-10-2025
Se solicita a la convocante modificar la columna de especificaciones técnicas en cuanto al aporte de Potasio, aceptar un aporte mínimo de 400 mg/100g, a fin de dar mayor participación a posibles oferentes.		

Consulta	Fecha de Consulta	07-10-2025
El oferente deberá ajustarse a la versión 1 del Pliego de Bases y Condiciones publicada en fecha 25 de setiembre del 2025.		

Consulta 9 - Especificaciones técnicas - Ítem N° 3

Consulta	Fecha de Consulta	07-10-2025
Se solicita a la convocante modificar la columna de especificaciones técnicas en cuanto al aporte de Potasio, aceptar un aporte de entre 400 - 630mg/100g, a fin de dar mayor participación a posibles oferentes.		

Consulta	Fecha de Consulta	07-10-2025
El oferente deberá ajustarse a la versión 1 del Pliego de Bases y Condiciones publicada en fecha 25 de setiembre del 2025.		

Consulta 10 - Especificaciones técnicas - Ítem N° 3

Consulta	Fecha de Consulta	07-10-2025
Se solicita a la convocante modificar la columna de especificaciones técnicas en cuanto al aporte de Sodio, aceptar un aporte mínimo de 100 mg/100g, a fin de dar mayor participación a posibles oferentes.		

Consulta	Fecha de Consulta	07-10-2025
El oferente deberá ajustarse a la versión 1 del Pliego de Bases y Condiciones publicada en fecha 25 de setiembre del 2025.		

Consulta 11 - Especificaciones técnicas - Ítem N° 3

Consulta	Fecha de Consulta	07-10-2025
Se solicita a la convocante modificar la columna de especificaciones técnicas en cuanto al aporte de Sodio, aceptar un aporte de entre 100- 260 mg/100g, a fin de dar mayor participación a posibles oferentes.		

Consulta	Fecha de Consulta	07-10-2025
El oferente deberá ajustarse a la versión 1 del Pliego de Bases y Condiciones publicada en fecha 25 de setiembre del 2025.		

Consulta 12 - Especificaciones técnicas - Ítem N° 3

Consulta	Fecha de Consulta	07-10-2025
Se solicita a la convocante modificar la columna de especificaciones técnicas en cuanto al aporte de fibra, aceptar un aporte de entre 1.5 - 4g/100g, esta modificación no afectará la calidad de la formula y dará mayor participación a posibles oferentes.		

Consulta	Fecha de Consulta	07-10-2025
El oferente deberá ajustarse a la versión 1 del Pliego de Bases y Condiciones publicada en fecha 25 de setiembre del 2025.		

Consulta 13 - Especificaciones técnicas - Ítem N° 3

Consulta	Fecha de Consulta	07-10-2025
Se solicita a la convocante modificar la columna de especificaciones técnicas en cuanto al aporte de fibra, aceptar un aporte mínimo de 1.5g/100g, esta modificación no afectara la calidad de la formula y dará mayor participación a posibles oferentes.		

Consulta	Fecha de Consulta	07-10-2025
El oferente deberá ajustarse a la versión 1 del Pliego de Bases y Condiciones publicada en fecha 25 de setiembre del 2025.		

Consulta 14 - Especificaciones técnicas - Ítem N° 3

Consulta	Fecha de Consulta	07-10-2025
Se solicita a la convocante modificar la columna de especificaciones técnicas en cuanto al rango etario, ampliar hasta 14 años, a fin de dar mayor participación a posibles oferentes.		

Consulta	Fecha de Consulta	07-10-2025
El oferente deberá ajustarse a la versión 1 del Pliego de Bases y Condiciones publicada en fecha 25 de setiembre del 2025.		

Consulta 15 - Especificaciones técnicas - Ítem N° 4

Consulta	Fecha de Consulta	07-10-2025
Se solicita a la convocante modificar la columna de especificaciones técnicas en cuanto a fuentes de hidratos de carbono, aceptar un porcentaje menor a 55 % de maltodextrina , a fin de dar mayor participación a posibles oferentes.		

Consulta	Fecha de Consulta	07-10-2025
El oferente deberá ajustarse a la versión 1 del Pliego de Bases y Condiciones publicada en fecha 25 de setiembre del 2025.		

Consulta 16 - Especificaciones técnicas - Ítem N° 3

Consulta	Fecha de Consulta	07-10-2025
Se solicita a la convocante modificar la columna de especificaciones técnicas en cuanto al aporte de Hidratos de Carbono, aceptar un aporte de entre 40 - 63g/100g, esta modificación no afectará la calidad de la formula y dará mayor participación a posibles oferentes.		

Consulta	Fecha de Consulta	07-10-2025
El oferente deberá ajustarse a la versión 1 del Pliego de Bases y Condiciones publicada en fecha 25 de setiembre del 2025.		

Consulta 17 - Especificaciones técnicas - Ítem N° 3

Consulta	Fecha de Consulta	07-10-2025
Se solicita a la convocante modificar la columna de especificaciones técnicas en cuanto al rango etario, aceptar rango de entre 2 - 14 años, a fin de dar mayor participación a posibles oferentes.		

Consulta	Fecha de Consulta	07-10-2025
El oferente deberá ajustarse a la versión 1 del Pliego de Bases y Condiciones publicada en fecha 25 de setiembre del 2025.		

Consulta 18 - Especificaciones técnicas - Ítem N° 4

Consulta	Fecha de Consulta	07-10-2025
Se solicita a la convocante modificar la columna de especificaciones técnicas en cuanto a fuentes de hidratos de carbono, aceptar un porcentaje de entre 25 - 55 % de maltodextrina, a fin de dar mayor participación a posibles oferentes.		

Consulta	Fecha de Consulta	07-10-2025
El oferente deberá ajustarse a la versión 1 del Pliego de Bases y Condiciones publicada en fecha 25 de setiembre del 2025.		

Consulta 19 - Especificaciones técnicas - Ítem N° 4

Consulta	Fecha de Consulta	07-10-2025
Se solicita a la convocante modificar la columna de especificaciones técnicas en cuanto a fuentes de hidratos de carbono , aceptar maltodextrina como fuente principal, a fin de dar mayor participación a posibles oferentes.		

Consulta	Fecha de Consulta	07-10-2025
El oferente deberá ajustarse a la versión 1 del Pliego de Bases y Condiciones publicada en fecha 25 de setiembre del 2025.		

Consulta 20 - ACTA DE FIJACION DE PRECIOS

Consulta	Fecha de Consulta	07-10-2025
El 25/09/2024, DINAVISA emitió un comunicado en el que expresa que los Suplementos Dietarios no deben fijar precios. Posteriormente, el 08/10/2024, solicita a los titulares de Suplementos Dietarios cancelar la fijación de precios de los mismos. Por lo tanto, solicitamos a la convocante excluir del Pliego de Bases y Condiciones (PBC) el requisito que solicita el Acta de Fijación de Precios, teniendo en cuenta que todos los ítems requeridos pertenecen a la categoría de Suplementos Dietarios.		
El Oferente deberá remitirse al Pliego de Bases y Condiciones Última Versión.		

Consulta 21 - VENCIMIENTO DEL PRODUCTO

Consulta	Fecha de Consulta	07-10-2025
<p>Considerando que se trata de FORMULAS NUTRICIONALES, solicitamos a la convocante modificar el vencimiento mínimo de los productos a 15 (quince) meses. Proponemos que el punto quede redactado de la siguiente manera:</p> <p>El vencimiento de los productos deber ser igual o superior a 15 (quince) meses, contados a partir de la fecha de entrega al DASM. Si por la naturaleza de los mismos o por necesidad de la Institución no se puede cumplir con dicho requisito, para los Productos con vencimiento inferior a 15 (quince) meses al momento de la entrega en DASM, la recepción del producto será autorizada por la Dirección de Logística de Suministros de Salud (Nota de Autorización) y la entrega de la Carta de Compromiso de Canje.</p> <p>Para productos con vencimiento inferior a 12 (doce) meses al momento de la entrega en DASM, la recepción del producto será autorizada por la Dirección de Logística de Suministro de Salud (Nota de Autorización), la entrega de la Carta de Compromiso de Canje y Póliza de Seguro por el 100% del monto del producto a ser entregado, con identificación del número de Lote. La validez de dicha póliza deberá ser 3 meses posteriores a la fecha de vencimiento del producto a entregar.</p> <p>El DASM, deberá solicitar al proveedor el canje de los productos, que cuentan con carta de compromiso de canje, próximos a vencer con 60 días de antelación y comunicar a la Dirección de Logística de Suministros de Salud, que se ha dado cumplimiento a dicho requisito.</p>		
El Oferente deberá remitirse al Pliego de Bases y Condiciones Última Versión.		

Consulta	Fecha de Consulta	07-10-2025
El Oferente deberá remitirse al Pliego de Bases y Condiciones Última Versión.		

Consulta 22 - ESPECIFICACIONES TECNICAS ITEM 4

Consulta	Fecha de Consulta	08-10-2025
SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE AMPLIAR LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS A: Libre de Gluten. Libre de Lactosa (≤ 100 mg por 100 ml reconstituido). Kcal aportado por Sacarosa $<$ al 10 % del VCT. Calorías: ≥ 1.2 kcal/ml (dilución estándar) Proteínas: 14-25%, Hidratos de Carbono: 25 - 60%, Grasas 30-50% del VCT. Fuente de proteínas: mayor porcentaje ($\geq 60\%$) de proteínas de origen animal de alto valor biológico. Fuente de hidratos de carbono con maltodextrina y almidón de maíz. Puede contener ácidos grasos esenciales (omega 3 y omega 6). Vitaminas y minerales completos acorde el requerimiento especial del paciente renal con diálisis en cuanto a Na, P, K, Vit A y D. Carga renal de solutos < 500 mOsm/L (No excluyente). Presentación: frasco, pote, lata Envase primario (contacto con el polvo): frasco, pote, lata, bolsa de aluminio: herméticamente cerrada, apta para conservar formulas nutricionales en polvo. Gramos de polvo por envase primario: 20 a 1000 g , a fin de dar mayor participación a posibles oferentes.		

Consulta	Fecha de Consulta	08-10-2025
El oferente deberá ajustarse a la versión 1 del Pliego de Bases y Condiciones publicada en fecha 25 de setiembre del 2025.		

Consulta 23 - ESPECIFICACIONES TECNICAS ITEM 4

Consulta	Fecha de Consulta	08-10-2025
SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE AMPLIAR LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS A Calorías: ≥ 1.2 kcal/ml (dilución estándar) Proteínas: 14-30%, Hidratos de Carbono: 25 - 60%, Grasas 30-55% del VCT. Fuente de proteínas: mayor porcentaje ($\geq 60\%$) de proteínas de origen animal de alto valor biológico. Fuente de hidratos de carbono con maltodextrina y almidón de maíz a fin de dar mayor participación a posibles oferentes.		

Consulta	Fecha de Consulta	08-10-2025
El oferente deberá ajustarse a la versión 1 del Pliego de Bases y Condiciones publicada en fecha 25 de setiembre del 2025.		

Consulta 24 - CAPACIDAD TECNICA ACTA DE FIJACION DE PRECIO

Consulta	Fecha de Consulta	08-10-2025
Solicitamos a la convocante excluir el siguiente requisito: Acta de Fijación de Precios de cada producto ofertado. Esto en vista que actualmente la Res DNVS Nº 234/2024 YA NO SE ESTABLECE COMO REQUISITO LA FIJACION DE PRECIOS PARA LA COMERCIALIZACIÓN DE LOS SUPLEMENTOS DIETARIOS		

Consulta	Fecha de Consulta	08-10-2025
El Oferente deberá remitirse al Pliego de Bases y Condiciones Última Versión.		

Consulta 25 - Especificaciones Tecnicas

Consulta	Fecha de Consulta	29-10-2025
SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE AMPLIAR LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS A: Libre de Gluten. Libre de Lactosa (≤ 100 mg por 100 ml reconstituido). Kcal aportado por Sacarosa $<$ al 10 % del VCT. Calorías: ≥ 1.2 kcal/ml (dilución estándar) Proteínas: 14-25%, Hidratos de Carbono: 25 - 60%, Grasas 30-50% del VCT. Fuente de proteínas: mayor porcentaje ($\geq 60\%$) de proteínas de origen animal de alto valor biológico. Fuente de hidratos de carbono con maltodextrina y almidón de maíz. Puede contener ácidos grasos esenciales (omega 3 y omega 6). Vitaminas y minerales completos acorde el requerimiento especial del paciente renal con diálisis en cuanto a Na, P, K, Vit A y D. Carga renal de solutos < 500 mOsm/L (No excluyente). Presentación: frasco, pote, lata Envase primario (contacto con el polvo): frasco, pote, lata, bolsa de aluminio: herméticamente cerrada, apta para conservar formulas nutricionales en polvo. Gramos de polvo por envase primario: 20 a 1000 g , a fin de dar mayor participación a posibles oferentes.		

Consulta	Fecha de Consulta	06-11-2025
El oferente deberá ajustarse a la versión 2 del Pliego de Bases y Condiciones publicada en fecha 27 de octubre del 2025.		

Consulta 26 - Especificaciones Técnicas ITEM 4

Consulta	Fecha de Consulta	
<p>SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE AMPLIAR LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS A Calorías: $\geq 1.2 \text{ kcal/ml}$ (dilución estándar) Proteínas: 14-30%, Hidratos de Carbono: 25 - 60%, Grasas 30-55% del VCT. Fuente de proteínas: mayor porcentaje ($\geq 60\%$) de proteínas de origen animal de alto valor biológico. Fuente de hidratos de carbono con maltodextrina y almidón de maíz a fin de dar mayor participación a posibles oferentes.</p>		

Consulta	Fecha de Consulta	
<p>El oferente deberá ajustarse a la versión 2 del Pliego de Bases y Condiciones publicada en fecha 27 de octubre del 2025.</p>		

Consulta 27 - Capacidad técnica Acta de fijación de Precio

Consulta	Fecha de Consulta	
<p>Solicitamos a la convocante excluir el siguiente requisito: Acta de Fijación de Precios de cada producto ofertado. Esto en vista que actualmente la Res DNVS N° 234/2024 YA NO SE ESTABLECE COMO REQUISITO LA FIJACION DE PRECIOS PARA LA COMERCIALIZACIÓN DE LOS SUPLEMENTOS DIETARIOS.</p>		

Consulta	Fecha de Consulta	
<p>El oferente deberá ajustarse a la versión 2 del Pliego de Bases y Condiciones publicada en fecha 27 de octubre del 2025.</p>		